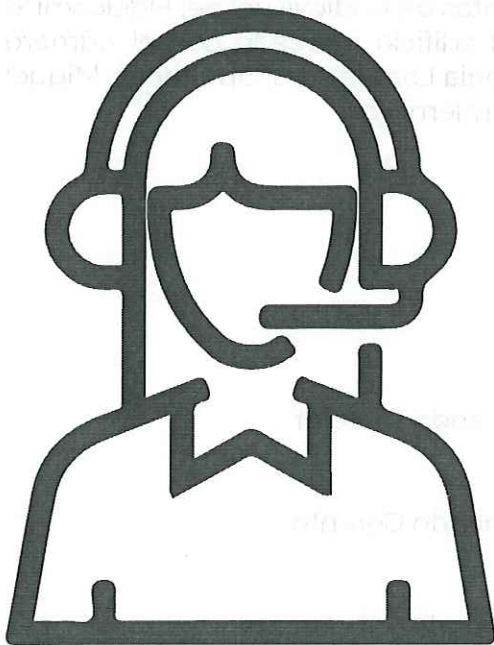




ANEXO



FIFOMI_ANEXO_ACTAS_01

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2019**

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas** del día **treinta y uno de enero del año 2019**, se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** en la Sala de Juntas de Audiovisual del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número veintiséis de la avenida Puente de Tecamachalco, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente Suplente:

Javier López Magaña.

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Silverio Gerardo Tovar Larrea.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Director.

Humberto Pacheco Ruíz.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Gerente.

Julio Cesar Hernández Franco.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Subgerente.

María de los Angeles González Navarro.
Miembro Propietario, representando al personal de Analista Especializado.

María Elena Arce de la Fuente.
Miembro Propietario, Representando al personal de Analista.

Comisionado de Ética e Integridad:

Jorge Andrés Cataño González.

Secretariado Ejecutivo:

María del Pilar Bravo Rueda.
Secretaria Ejecutiva.

31- enero - 2019



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Mínero

Gabriela Monserrat Macedo Carranza,
Secretaria Ejecutiva Suplente.

Asesores con Voz, pero Sin Voto:

Gustavo Serrano López,
Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

La sesión fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En virtud de que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 23 de noviembre de 2018, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se sugiere dar por atendido este punto.

IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS.

IV.1 Presentación y aprobación del Programa Anual de Actividades 2018 (Anexo 1).

V. CIERRE DE SESIÓN.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

IV.1 Presentación y aprobación del Programa Anual de Actividades 2018 (Anexo 1).

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Pilar Bravo Rueda, expuso ante los miembros del Comité lo siguiente:

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al ejercicio 2018 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, se destacan las siguientes actividades:

Por lo que respecta a la Capacitación y Sensibilización en materia de Ética se impartieron los siguientes cursos:

1. Curso de prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio.
2. El ABC de la igualdad y la no discriminación.
3. Curso de inclusión y discapacidad.
4. Curso de Igualdad y no discriminación.
5. Curso sobre el Respeto laboral.
6. Curso sobre hostigamiento y acoso sexual.
7. Curso Filosofía Institucional y Código de Ética.

Se obtuvo el 100% del cumplimiento en el tema de difusión y divulgación:

- Difusión al personal del listado de los miembros que integran el CEPCI del FIFOMI.
- Difusión al personal del Código de Ética y sus valores.
- Difusión al personal de material informativo e infografías sobre la ética.

En el tema de Mejora de Procesos, se obtuvo el 100% del cumplimiento respecto a la actualización de la siguiente normatividad en materia de Ética:

- Aprobación de Programa Anual de trabajo 2018 del CEPCI del FIFOMI.
- Ratificación de las Bases para la Organización y Funcionamiento del CEPCI del FIFOMI.
- Indicadores de Cumplimiento 2018.
- Ratificación del Código de Conducta del FIFOMI.
- Ratificación del Protocolo para someter y atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI.

En cuanto a la difusión del mecanismo para someter denuncias y quejas, se obtuvo el 100% del cumplimiento, precisando que no hubo ningún evento.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

Actividades del CEPCI: Se celebraron las tres Sesiones Ordinarias programadas en el PAT, teniendo como resultado el 100% de cumplimiento.

Para dar cumplimiento con lo establecido en la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de actividades 2018", se presentó ante los integrantes del Comité en presencia del Titular del Órgano Interno de Control del FIFOMI y del Director de Crédito, Finanzas y Administración como representante del personal de mando de Director y en ausencia del Director General para estos efectos, los resultados de la Evaluación de Cumplimiento 2018.

Cédula de Evaluación de Cumplimiento Final 2018 al CEPCI del FIFOMI.



Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Fideicomiso de Fomento Minero
<<FIFOMI>>

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:		
Elemento evaluado:		Puntos
(IAA 2017) Informe Anual de Actividades 2017		15
(INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		10
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI		15
(PAT) Programa Anual de Trabajo, 2018		5
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento		15
(CÓDIGO) Emitir o actualizar el Código de Conducta		10
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para presentar Denuncias		10
(PROTOCOLO) Protocolo para atender Denuncias		10
(CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS) Invitaciones a contestar cuestionarios		10
(GESTIÓN) Gestión del CEPCI		10
Total		100

Se presentaron los resultados obtenidos en el Indicador de difusión de las materias de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés que obtuvo FIFOMI en 2018.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

Nombre:	Fideicomiso de Fomento Minero			
Sigla:	FIFOMI	Cantidad de respuestas válidas:	132	
	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.59	8.5	8.83
	Honradez	8.51	8.38	8.7
	Lealtad	8.57	8.33	8.7
	Imparcialidad	8.38	8.05	8.26
	Eficiencia	8.49	8.16	8.61
Valor	Interés público	8.57	8.31	8.58
	Respeto	8.6	8.38	8.53
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.44	8.58
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.4	8.51
	Equidad de Género	8.57	8.33	8.31
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.27	8.66
	Integridad	8.58	8.35	8.49
	Cooperación	8.56	8.28	8.45
	Liderazgo	8.37	8.01	8.4
	Transparencia	8.61	8.42	8.72
	Rendición de Cuentas	8.5	8.19	8.51
Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés				93.2%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

Una vez concluida la exposición, los miembros del Comité, tomaron nota sin emitir mayor comentario.

VI.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2018.

De conformidad con el numeral 6, Principios, Criterios y Funciones inciso O) del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se presenta a este H. Comité el Informe Anual de Actividades 2018 el cual fue elaborado, bajo el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2018 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, publicado por la Secretaría de la Función Pública el 21 de diciembre de 2018. **(ANEXO I)**.

Por lo antes expuesto, los miembros de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero emiten el siguiente:

ACUERDO

No. CEPCI/SEI/2019-1

De acuerdo con establecido en la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de actividades 2018", este H. Comité **APRUEBA** el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI 2018 y solicita que sea presentado a las instancias correspondientes, tomando en consideración lo establecido en el numeral 6, Principios, Criterios y Funciones, inciso O) del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

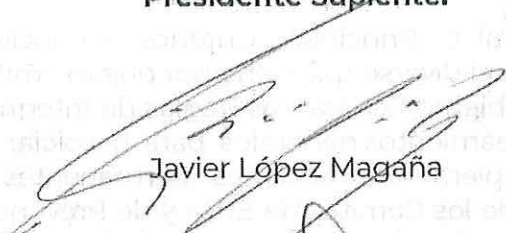


PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

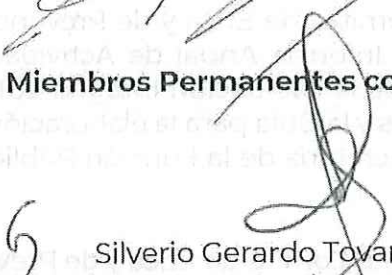
CIERRE DE SESIÓN


Una vez desahogado todos los puntos del Orden del Día, sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día de su inicio, firmando los integrantes presentes del Comité el acta que se levanta para su legal constancia.

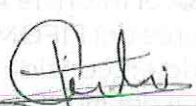
Presidente Suplente:



Javier López Magaña

Miembros Permanentes con Voz y Voto:


Silverio Gerardo Tovar Larrea.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Director.


Humberto Pacheco Ruíz.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Gerente.


Julio Cesar Hernández Franco.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Subgerente.


María de los Angeles González Navarro
Miembro Propietario, representando al personal de mando Analista Especializado.



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

María Elena Arce de la Fuente.
Miembro Propietario, Representando al personal de Analista.

Comisionado de Ética e Integridad:

Jorge Andrés Cataño González.

Secretariado Ejecutivo:

María del Pilar Bravo Rueda.
Secretaria Ejecutiva.

Gabriela Monserrat Macedo Carranza.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

Asesores con Voz, pero Sin Voto:

Gustavo Serrano López.
Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.



**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis treinta horas** del día **veintiocho de mayo del año 2019**, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** en la Sala de Juntas de Capacitación del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número veintiséis de la avenida Puente de Tecamachalco, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente Suplente:

Javier López Magaña.

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Silverio Gerardo Tovar Larrea.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Director.

Martha Graciela Camargo Nava.
Miembro Suplente, representando al personal de mando Subdirector.

Carolina Quezada Castro.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Gerente.

Julio Cesar Hernández Franco.
Miembro Propietario, representando al personal de mando Subgerente.

Guadalupe Flores García.
Miembro Propietario, representando al personal de Analista Especializado.

Diana del Carmen Monroy Morales.
Miembro Propietario, Representando al personal de Analista.

María Luisa Colón Vallejo.
Miembro Propietario, Representando al personal de Secretaria.

Comisionado Suplente de Ética e Integridad:

Montserrat Arizmendi García

Secretariado Ejecutivo:

Gabriela Monserrat Macedo Carranza.
Secretaria Ejecutiva Suplente.



Asesores con Voz, pero Sin Voto:

Felipe Cruz Mena.

En representación del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

La sesión fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- IV. ASUNTOS DECISORIOS.**

IV.1. Actualización o Ratificación de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI".

IV.2. Actualización o Ratificación del "Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario de Actas verificó el quórum debido para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura del orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

6

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 26 de marzo de 2019, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se propuso dar por atendido este punto.

IV. ASUNTOS DECISORIOS.

IV.1. Actualización o Ratificación de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI".

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva de este Comité mencionó que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrada el día 23 de noviembre del 2018, el Comité de Ética mediante acuerdo No. CEPCI/SO5/2018-1, aprobó las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI" en lo sucesivo las "Bases del CEPCI".

Con fecha 31 de enero de 2019 la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés emitió el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" el cual establece la obligación de aprobar, actualizar o ratificar las Bases del CEPCI para el ejercicio 2019.

Por lo anterior se presentó a este H. Comité para su aprobación y actualización las "**Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI**" (ANEXO I) en el entendido de que a las Bases del CEPCI previamente aprobadas únicamente se les actualizó la fecha.

Por lo antes expuesto, después de un intercambio de opiniones los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero emitieron el siguiente:

ACUERDO

No. CEPCI/SE2/2019-1

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso a) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como el "Tablero para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" este H. Comité **actualiza y aprueba** las "**Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI.**" Que aplicarán para el ejercicio 2019.



IV.2. Actualización o Ratificación del "Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI".

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva de este Comité mencionó que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrada el día 23 de noviembre del 2018, este H. Comité mediante acuerdo No. CEPCI/SOG/2018-1, aprobó el "Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI".

Con fecha 31 de enero de 2019 la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés emitió el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" el cual establece la obligación de aprobar, actualizar o ratificar el "Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI" para el ejercicio 2019.

Por lo anterior se presentó a este H. Comité para su aprobación y actualización el **"Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI". (ANEXO II)** al cual únicamente se le actualizó la fecha.

Por lo antes expuesto, después de un intercambio de opiniones los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero emitieron el siguiente:

ACUERDO

No. CEPCI/ SE3/2019-1

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso h) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" este H. Comité, **actualiza y aprueba el "Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI", que aplicará para el ejercicio 2019.**



CIERRE DE SESIÓN

Una vez desahogado todos los puntos del Orden del Día, sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas del mismo día de su inicio, firmando los integrantes presentes del Comité el acta que se levanta para su legal constancia.

Presidente

Javier López Magaña
Suplente

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Silverio Gerardo Tovar Laírea
Miembro Propietario representando al personal de mando Director

Martha Graciela Camargo Nava
Miembro Suplente representando al personal de mando Sudirector

Carolina Quezada Castro
Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente

Julio Cesar Hernández Franco
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente



Guadalupe Flores García
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado

Diana del Carmen Monroy Morales
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista

María Luisa Colón Vallejo
Miembro Propietario representando al personal operativo Secretaria

Montserrat Arizmendi García
Comisionado Suplente de Ética e Integridad

Asesores con Voz pero Sin Voto:

Felipe Cruz Mena
Invitado Permanente Suplente
Órgano Interno de Control en el FIFOMI

Secretariado Ejecutivo:

Monserrat Macedo Carranza
Secretaria Ejecutiva Suplente

5



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día veintiseis de marzo del año 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de la Dirección General del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número veintiséis de la Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:

Javier López Magaña,
Suplente.

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Silverio Gerardo Tovar Larrea,
Miembro Propietario representando al personal de mando Director.

Martha Graciela Camargo Nava,
Miembro Suplente representando al personal de mando Subdirector.

Carolina Quezada Castro,
Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente.

Julio Cesar Hernández Franco,
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente.

Guadalupe Flores García,
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado.

Patricia Ángeles Valdés,
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista.

María Luisa Colón Vallejo,
Miembro Propietario representando al personal operativo Secretaría.

Eulogio Segovia Mendoza,
Miembro Propietario representando al personal operativo Chofer.

Asesores con Voz pero Sin Voto:

Claudio Francisco Ceballos Ortega,
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI.



Secretariado Ejecutivo:

Pilar Bravo Rueda.
Secretario Ejecutivo.

Gabriela Monserrat Macedo Carranza.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

LA PRIMERA SESIÓN FUE CONVOCADA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 31 de enero de 2019, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.

IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS.

- IV.1 Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 **(ANEXO I)**.
- IV.2 Calendario de sesiones 2019 **(ANEXO II)**.

V. Asuntos Generales.

V.1 Se hace del conocimiento a este H. Comité, los resultados de la elección los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI. **(ANEXO III)**.

VI. CIERRE DE SESIÓN.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]

[Handwritten mark on the bottom left]

[Handwritten mark on the left side]



IV.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2019.

Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso a) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", se presenta a este H. Comité el Programa Anual de Trabajo 2019, el cual fue elaborado, con base en la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019, publicado por la Secretaría de la Función Pública el 28 de enero de 2019. **(ANEXO I)**

Por lo antes expuesto, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. CEPCI/SO1/2019-1

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso a) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, este H. Comité, **aprueba** el Programa Anual de Trabajo 2019 del CEPCI del FIFOMI para el ejercicio fiscal 2019.



IV.2 Calendario de sesiones 2019.

El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo, igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos siempre garantizando la confidencialidad de la información que se abordará en la sesión.

El calendario de sesiones ordinarias del CEPCI del FIFOMI se desarrollará de la siguiente forma:

Primera Sesión	Segunda Sesión	Tercera Sesión
26 de marzo de 2019	17 de julio de 2019	21 de noviembre de 2019

No. CEPCI/SO1/2019-2

ACUERDO: De conformidad con el numeral 8 funcionamiento de las sesiones del ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, este H. Comité, **aprueba** el calendario de sesiones del CEPCI del FIFOMI para el ejercicio fiscal 2019.

[Handwritten signatures and initials are present in the lower half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



VI.1 RESULTADOS DE LA ELECCCIÓN DE MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL FIFOMI.

De conformidad con el numeral 5, "**Elección de miembros**", décimo primer párrafo, del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés." publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, se inició el proceso de votación de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2019-2020, el cual se llevó a cabo a través de una plataforma electrónica diseñada para su fácil aplicación. **(ANEXO III).**

Por lo antes expuesto, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. CEPCI/SO1/2019-3

De conformidad con el numeral 5, "**Elección de miembros**", décimo primer párrafo del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés." publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, este Comité toma conocimiento, aprueba y solicita la difusión del resultado del proceso de votación de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2019-2020, en la Intranet institucional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CEPCI
Oficio No. CEPCI/002/19
Asunto: [Resultado de las votaciones]
Ciudad de México, a 05 de febrero de 2019

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES
Presente.

Con fundamento en el numeral 4, párrafo sexto, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública General", previstos en el artículo sexto del "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", les comunico el resultado de las votaciones, los miembros propietarios y suplentes electos es de diez personas servidoras públicas de acuerdo con la estructura del Fideicomiso de Fomento Minero.

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
DIRECTOR	Tovar Larrea Silverio Gerardo	Salinas Ruz Alfonso
SUBDIRECTOR	Franco Ibarra Felipe Jesús	Martha Graciela Camargo Nava
GERENTE	Carolina Quezada Castro	Ambríz Roman Israel
SUBGERENTE	Hernández Franco Julio Cesar	Rodríguez Ordoñez Heraclio
ANALISTA ESPECIALIZADO	Guadalupe Flores García	Santaella Ramírez Juan Pablo
ANALISTA	Monroy Morales Diana del Carmen	Angeles Valdés Patricia
SECRETARIA	Colón Vallejo María Luisa	Gayosso Ruz Verónica Leticia
CHOFER	Segovia Mendoza Eulogio	Flores Guerrero Gonzalo
OTRO	-	-
COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD		
ANALISTA ESPECIALIZADO	Cataño González Jorge Andrés	Arizmendi García Montserrat

Sin otro particular, reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

Lic. Javier López Magaña
Presidente suplente del Comité de Ética

Punto de Atención al Ciudadano 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 06000, Miguel Alemán, CDMX T: (52) (55) 5249-9500 www.gob.mx/fifomi

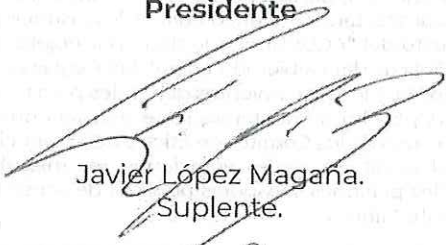




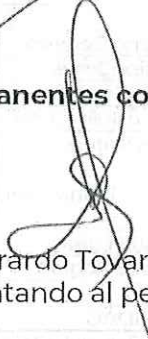
CIERRE DE SESIÓN

La reunión fue concluida a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiseis de marzo del año 2019 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.


Presidente



Javier López Magaña.
Suplente.

Miembros Permanentes con Voz y Voto:


Silverio Gerardo Toyar Larrea.
Miembro Propietario representando al personal de mando Director.

Martha Graciela Camargo Nava.
Miembro Suplente representando al personal de mando Sudirector.


Carolina Quezada Castro.
Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente.


Julio César Hernández Franco.
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente.



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Guadalupe Flores García.
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado.

Patricia Ángeles Valdés.
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista.

María Luisa Colón Vallejo.
Miembro Propietario representando al personal operativo Secretaria.

Eulogio Segovia Medoza.
Miembro Propietario representando al personal operativo Chofer.

Asesores con Voz pero Sin Voto:

Claudio Francisco Ceballos Ortega.
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Secretariado Ejecutivo:

María del Pilar Bravo Rueda.
Secretario Ejecutivo.

Gabriela Monserrat Macedo Carranza.
Secretaria Ejecutiva Suplente.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2019**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas del día diecisiete de julio del año 2019, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI, en la Sala de Juntas de Capacitación del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número veintiséis de la Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:

Tonatiuh Herrera Gutiérrez

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Miembro Propietario representando al personal de mando subdirector:

Martha Graciela Camargo Nava

Miembro Propietario representando al personal de mando gerente:

Carolina Quesada Castro

Miembro Propietario representando al personal de mando subgerente:

Julio Cesar Hernández Franco

Miembro Propietario representando al personal de mando jefe de departamento:

Oscar Gonzalo Landa Rosales

Miembro Suplente representando al personal de mando jefe de departamento:

Juan Rosas Palencia

Miembro Propietario representando al personal de mando secretaria:

María Luisa Colón Vallejo

Comisionada de Integridad y Ética con Voz y Voto:

Comisionada Propietaria de Ética e Integridad:

Montserrat Arizmendi García

Invitados Permanentes con Voz, pero Sin Voto:

Invitado permanente del Órgano Interno de Control

Felipe Cruz Mena

Invitado permanente de Recursos Humanos

Hugo Alberto López Cortés

Secretario Ejecutivo:

Alfredo Gabriel Blando Ambriz



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS
 - IV.1. Actualización del Código de Conducta del FIFOMI
- V. ASUNTOS GENERALES
 - V.1. Designación de Secretario Ejecutivo
 - V.2. Designación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI
- VI. CIERRE DE SESIÓN

Handwritten marks on the right side of the page, including a vertical line, a horizontal line, a checkmark, and a circled signature.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia

Verificada la asistencia de la mayoría de los miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética, se procedió al desahogo de la sesión, la cual fue presidida por Tonatiuh Herrera Gutiérrez, Presidente del Comité.

II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día

Se sometió a consideración y aprobación del Comité, el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

El Secretario Ejecutivo solicitó dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 28 de mayo de 2019, ya que fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, este H. Comité aprobó dispensar dicha lectura y aprobó el Acta mencionada.

IV. Presentación de acuerdos

IV.1 Actualización del Código de Conducta del FIFOMI.

Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso c) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial en la Federación el 22 de agosto de 2017, así como en la "Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades del Administración Pública Federal, así como para las empresas productivas del Estado", se presentó a este H. Comité, **para su aprobación, el Código de Conducta del FIFOMI.**

Toma la palabra Tonatiuh Herrera, quién comenta que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI, es muy importante para la Institución y que tal vez no se ha encontrado la forma correcta de operarlo ya que posiblemente no está funcionando de manera coordinada junto con el Órgano Interno de Control, por lo que, él pretende revitalizar dicho Comité para su mejor funcionamiento. Menciona que se va a aprobar un Código de Conducta que contiene algunas inconsistencias que atentan en contra de la Ética, pero que es obligación incluirlos en nuestro Código de Conducta, ya que se encuentran dentro de las reglas de Integridad publicadas por la Secretaría de la Función Pública, también hace mención de que dicho Código de Conducta incluye aportaciones del personal de la institución y que nuestro Código de Conducta sea un regulador para el personal que labora en este Fideicomiso. Hace la apreciación en el Código de Conducta, Reglas de integridad, Actuación Pública, en su inciso **t) Conducirse de forma ostentosa, incongruente y desproporcionada a la remuneración y apoyos que perciba con motivo de cargo público**, se da por entendido que es algo que no debe incurrir ningún empleado de esta institución, por lo que pareciera que este punto es clasista desde su perspectiva, lo cuál denota, que existiera un parámetro de lo que puedes usar, tener o vestirse conforme a tu remuneración salarial.

Toma la palabra Felipe Cruz Mena, invitado permanente del Órgano Interno de Control, donde comentó la importancia al Código de Conducta. Con base a la instrucción del titular del Órgano Interno de Control, ya que es un proceso y reitera la participación y cooperación del Órgano Interno de Control en el proceso de actualización del Comité de Ética.

Toma la palabra Montserrat Arizmendi García, Comisionada de Ética e Integridad, para informar a todos los integrantes del comité las modificaciones que se dieron en el Código de Conducta detonando la importancia del documento ya que es de aplicación general para las y los servidores públicos que laboramos en esta institución y numeró las modificaciones realizadas a dicho documento, la Primera modificación es la adherencia de la carta invitación dirigida por el Director General de este Fideicomiso, en la que plasma los principios, valores y el enfoque de la Misión y Visión institucional de esta administración, así como la forma de comportarnos como servidores públicos. La Segunda modificación, es la incorporación del apartado de Riesgos Éticos, dichos riesgos están identificados por las áreas del Fideicomiso y los cuales están vinculados a las conductas de las personas servidoras públicas, la Tercera modificación, fue la incorporación de las conductas de las personas servidoras públicas, las cuales están ligadas con nuestros principios, valores y reglas de integridad, la Cuarta modificación que mencionó, es la instancia encargada de la interpretación, consulta y asesoría del Comité de Conducta del FIFOMI, a cargo del secretario ejecutivo Alfredo Gabriel Blando Ambriz.

También comentó en el proceso de actualización del Código de Conducta interactuó el Órgano Interno de Control en el cuál, hicieron apreciaciones notificadas por oficio, las cuales se encuentran plasmadas en el documento presentado en el pleno de la sesión. Además, mencionó que el Código de Conducta tuvo difusión al personal de la institución a través, de los Gerentes de área, los cuales emitieron sus comentarios vía correo electrónico al secretariado ejecutivo.

Finalmente hizo mención de una sugerencia emitida por el personal de la institución, referente al anexo de formalización, particularmente al miembro propietario y suplente representando al personal de mando Subgerente, los cuales, ocuparán dicho cargo y por cuestiones internas actualmente ocupan el



cargo de analistas especializados, por lo que en el pleno de la sesión se mencionó que se había hecho la consulta a la Secretaría de la Función Pública, de la cuál aún no se tenía respuesta, por lo que el representante del Órgano Interno de Control, mencionó que sería importante contar con dicha respuesta. Por lo anterior se hace mención que, vía correo electrónico Consuelo Diana Sánchez Flores, Subdirectora de Diseño y Difusión de Políticas y Programas en Materia de Ética e Integridad de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, notificó el 18 de julio de 2019 por correo electrónico a Montserrat Arizmendi García, sugiriendo que el CEPCI del FIFOMI quedará representado e integrado tal y como se tiene actualmente, a reserva de iniciar el proceso de nominación y elección en el último bimestre de 2019, tanto de nivel jerárquico de Jefe de Departamento y Subgerentes (Anexo I)

ACUERDO
No. CEPCI/ SO2/2019-1

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso c) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial en la Federación el 22 de agosto de 2017, así como en la "Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades del Administración Pública Federal, así como para las empresas productivas del Estado", este H. Comité, aprobó el **Código de Conducta del FIFOMI**.

V. ASUNTOS GENERALES

V.I. Designación de Secretario Ejecutivo

Con fundamento en el numeral 4 párrafo II, así como en numeral 9, primer párrafo de los Elección de Miembros, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública Federal", previstos en el artículo sexto del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se informó a este H. Comité que Tonatiuh Herrera Gutiérrez, Director de Coordinación Técnica y Planeación y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI, designó como Secretario Ejecutivo de dicho Comité a Alfredo Gabriel Blando Ambriz, Gerente de Comunicación y Difusión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



V.2. Designación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Con fundamento en el numeral 5 Elección de Miembros, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública Federal", previstos en el artículo sexto del "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", en el que indica que "Cuando un miembro electo de carácter temporal deje de laborar en la dependencia o entidad y éste sea propietario, se integrará al Comité con ese carácter el servidor público electo como su suplente y será convocado como suplente aquel que en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente.

Quando el miembro de carácter temporal que deje de laborar sea el suplente, será convocado aquel servidor público que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente.

Por lo anterior se le informó a este H. Comité las designaciones realizadas referente a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Analista Especializado	Oscar Gonzalo Landa Rosales	Juan Rosas Palencia
Comisionado de Ética e Integridad	Montserrat Arizmendi García	Cecilio Díaz Hernández

Por otra parte, se hizo del conocimiento de este H. Comité, que se llevó a cabo el proceso de elección del miembro de carácter temporal suplente representando al personal de mando subdirectores ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI, concluyendo el proceso el 10 de julio de 2019 los resultados obtenidos fueron los siguientes.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Subdirectora	Martha Graciela Camargo Nava	María Adriana Marín Colmenares

Finalmente tomó la palabra Tonatiuh, en donde hizo un atento recordatorio a María Adriana Marín Colmenares, para designar al invitado permanente que representara a la Subdirección Jurídica ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI.

VI. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las dieciocho horas del día diecisiete de julio del año 2019 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.



Tonatiuh Herrera Gutiérrez
Presidente

Martha Graciela Camargo-Nava
Miembro Propietario representando al personal de mando Subdirector

Carolina Quesada Castro
Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente

Julio Cesar Hernández Franco
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente


Oscar Gonzalo Landa Rosales
Miembro Propietario representando al personal de mando jefe de departamento

Juan Rosas Palencia
Miembro suplente representando al personal de mando jefe de departamento

María Luisa Colón Vallejo
Miembro Propietario representando al personal de mando secretaria




COMISIONADA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA



Montserrat Arizmendi García
Comisionada Propietaria de Integridad y Ética


INVITADOS PERMANENTES

Felipe Cruz Mena
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control en el FIFOMI



Hugo Alberto López Cortés
Invitado Permanente de Recursos Humanos en el FIFOMI

SECRETARIADO EJECUTIVO



Alfredo Gabriel Blando Ambriz
Secretario Ejecutivo



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 21 de noviembre del año 2019, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Capacitación del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:

Tonatiuh Herrera Gutiérrez

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Silverio Gerardo Tovar Larrea

Miembro Propietario representando al personal de mando Director

Martha Graciela Camargo Nava

Miembro Propietario representando al personal de mando Subdirector

Carolina Quezada Castro

Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente

Julio Cesar Hernández Franco

Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente

Oscar Gonzalo Landa Rosales

Miembro Propietario representando al personal de mando Jefe de Departamento

Patricia Ángeles Valdés

Miembro Suplente representando al personal de mando Analista

María Luisa Colón Vallejo

Miembro Propietario representando al personal de mando Secretaria

COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD

Montserrat Arizmendi García





Asesores con Voz pero Sin Voto:

Claudio Francisco Ceballos Ortega
Auditor SR, O.I.C. Auditoría Interna

Dulce Ivonne Santillán Hernández
Gerente de Procesos Contenciosos

Hugo Alberto López Cortés
Gerente de Recursos Humanos

Alfredo Gabriel Blando Ambriz
Secretario Ejecutivo

LA TERCERA SESIÓN FUE CONVOCADA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS INFORMATIVOS.

IV.1. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI del FIFOMI (Segundo Semestre).

V. CIERRE DE SESIÓN.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Ejecutivo verificó el quórum debido para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Ejecutivo a petición de los miembros presentes del Comité dará la debida lectura del orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 17 de julio de 2019, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se dio por atendido este punto.

IV. ASUNTOS INFORMATIVOS.

IV.1. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI del FIFOMI (Segundo trimestre)

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo, donde informa a este H. Comité el seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI del FIFOMI (Segundo Trimestre): De conformidad con el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y conforme lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Fideicomiso de Fomento Minero ha operado de manera regular.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



SESIONES CELEBRADAS:

En apego al Programa Anual de Trabajo 2019, el Comité sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, el 26 de marzo y el 17 de julio de 2019 y dos de forma extraordinaria el 31 de enero y el 28 de mayo de 2019.

ASUNTOS RELEVANTES TRATADOS EN LAS SESIONES:

Conforme al Tablero para la Evaluación del Cumplimiento 2019, el CEPCI del FIFOMI, cumplió en tiempo y forma con:

- o Elaboración, aprobación y difusión del Informe Anual de Actividades 2018.
- o Actualización del Directorio de los integrantes del CEPCI.
- o Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 y calendario de sesiones.
- o Aprobación de los Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta y los Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, mismos que serán medidos con la Encuesta de Percepción de los Servidores Públicos.
- o Actualización y aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI.
- o Actualización y aprobación del Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI.
- o Actualización y aprobación del Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI.
- o Actualización y aprobación del Código de Conducta del FIFOMI.





CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se programaron los siguientes cursos:

- o Diversidad sexual, inclusión y no discriminación, llevado a cabo el 25 de octubre del año en curso.
- o Prevención social de la violencia con enfoque antidiscriminatorio, llevado a cabo el 31 de octubre del año en curso.
- o Principio de la educación inclusiva, llevado a cabo el 8 de noviembre del año en curso.
- o Claves para la atención pública sin discriminación, llevado a cabo el 15 de noviembre del año en curso.
- o El derecho a la igualdad y la no discriminación, el cual se llevará a cabo el 25 de noviembre del año en curso.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Se realizaron las siguientes actividades:

- o Difusión de la campaña planvshuachicoleo, de julio a noviembre por correo electrónico.
- o La difusión de la "Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2019", la cual se difundió en mayo a través de la intranet del FIFOMI.
- o Campaña en donde se dio a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que integran el CEPCI del FIFOMI, difundida en febrero y julio por correo electrónico.
- o Difusión de la campaña "Los pilares de la nueva ética pública", de julio a octubre por correo electrónico.
- o Difundir el Código de Ética y las reglas de integridad, a partir de julio hasta diciembre, por correo electrónico y tableros informativos.





- o Difusión de la infografía "Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI del FIFOMI, por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI, de agosto a diciembre por correo electrónico.
- o Difusión de la campaña "Respeto Laboral", difundida en julio, septiembre y octubre por correo electrónico.
- o Difusión de un video en el intranet institucional denominado Conductas que configuran hostigamiento y acoso sexuales en la Administración Pública Federal, publicado de julio a diciembre en la intranet institucional.
- o Difusión de la campaña "Conoce tu nuevo Código de Conducta", publicada de agosto a octubre, por correo electrónico.

MEJORA DE PROCESOS

- o Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI, documento debidamente formalizado.
- o Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI, documento debidamente formalizado.
- o Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI, documento debidamente formalizado.
- o Código de Conducta formalizado.

DENUNCIAS

Se ha contribuido a que el personal del FIFOMI de una forma gráfica conozca el proceso para someter denuncias, por lo que se encuentra la infografía con el procedimiento en todos los entropisos de FIFOMI.





SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA (SSECCOE)

Se ha incorporado al SSECCOE en tiempo y forma los siguientes documentos:

- o Actas de sesión.
- o El acta de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- o Informe Anual de Actividades (IAA) 2018.
- o Liga de internet donde se difunde el informe anual de actividades en la pagina www.gob.mx/fifomi.
- o Programa Anual de Trabajo 2019.
- o Indicadores de Cumplimiento.
- o Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI, documento debidamente formalizado.
- o Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI, documento debidamente formalizado.
- o Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI, documento debidamente formalizado.
- o Código de Conducta formalizado.
- o Liga de internet gob.mx/fifomi de la publicación del Código.

EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS:

- o Campaña planvshuachicoleo.
- o "Los pilares de la nueva ética pública".
- o Código de Ética y las reglas de integridad.





- o Infografía "Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI del FIFOMI, por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI.
- o Campaña "Respeto Laboral".
- o Video en el intranet institucional denominado Conductas que configuran hostigamiento y acoso sexuales en la Administración Pública Federal.
- o "Conoce tu nuevo Código de Conducta".

V. CIERRE DE SESIÓN.

Una vez desahogado todos los puntos del Orden del Día, sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los integrantes presentes del Comité el acta que se levanta para su legal constancia.

Presidente

Tonatiuh Herrera Gutiérrez

Miembros Permanentes con Voz y Voto:

Silverio Gerardo Tovar Larrea

Miembro Propietario representando al personal de mando Director

Martha Graciela Camargo Nava

Miembro Propietario representando al personal de mando Subdirector





Carolina Quezada Castro
Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente

Julio César Hernández Franco
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente

Oscar Gonzalo Landa Rosales
Miembro Propietario representando al personal de mando Jefe de Departamento

Patricia Ángeles Valdés
Miembro Suplente representando al personal de mando Analista

María Luisa Colón Vallejo
Miembro Propietario representando al personal de mando Secretaria

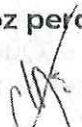
Montserrat Arizmendi García
Comisionado de Ética e Integridad

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]






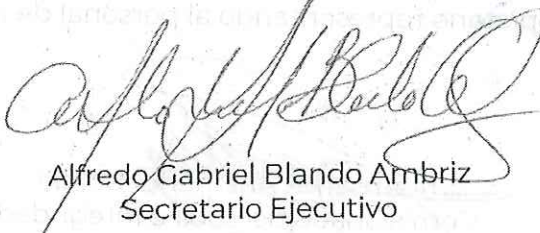
Asesores con Voz pero Sin Voto:


Claudio Francisco Ceballos Ortega
Auditor SR, O.I.C. Auditoría Interna


Dulce Ivonne Santillán Hernández
Gerente de Procesos Contenciosos


Hugo Alberto López Cortés
Gerente de Recursos Humanos

Secretariado Ejecutivo:


Alfredo Gabriel Blando Ambriz
Secretario Ejecutivo



Vertical handwritten notes on the right margin, including a large 'V' and other illegible scribbles.

Handwritten mark on the left margin.